



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional
de Educación**

**Unidad de Gestión
Educativa Local Puno**



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Puno, 02 de junio de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 014 - 2023-GRP-DREP-UGEL/PUNO-D.

Señores (as):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVO DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO

Presente.

ASUNTO : REMITE EXHORTACIÓN FISCAL PARA CUMPLIMIENTO DE ACCIONES.

Ref. : ACTA DE 2da. FISCALIA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DE FECHA: 30-05-2023

Es grato dirigirme a ustedes, en atención al documento citado en la referencia, por el cual le hacemos llegar la exhortación de la Segunda Fiscalía Provincial Civil y Familia de Puno para el cumplimiento de acciones referidas a evitar involucrar a los estudiantes de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Puno en su condición de menores de edad con temas políticos o relacionados a proselitismo político en las diferentes actividades oficiales públicos o privados y que puedan vulnerar los derechos de los menores de edad, en virtud a la constitución política del estado y el código de los niños y adolescentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGCM/DUGELP.-
Yfc
C.-c. Archivo

"Consolidando la Autonomía de las Instituciones Educativas"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu
Telefax: 051-368114 - www.ugelpuno.edu.pe